

Guía específica de prevención de riesgos laborales

ARL

Trabajadores pecuarios de subsistencia



Introducción

En ARL SURA estamos comprometidos con el cuidado de la vida. Por eso, le hacemos entrega de esta guía de prevención, cuyo objetivo es darle a conocer los principales riesgos que se presentan en las actividades que se desarrollan en cada uno de los oficios y la forma de prevenirlos. Para que realice su trabajo de manera segura, le invitamos a leerla detenidamente y a aplicar nuestras recomendaciones para evitar posibles accidentes y enfermedades laborales.

Obligaciones de los afiliados voluntarios al Sistema General de Riesgos laborales

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Diligenciar el formulario de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
3. Diligenciar el formato de identificación de peligros conforme con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar y anexarlo al formulario de afiliación.
4. Gestionar el certificado correspondiente al formulario de la Administradora de Riesgos Laborales. El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el independiente.
5. Pagar los aportes al Sistema a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
6. Informar a la ARL y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la cual está afiliado la ocurrencia accidentes o de enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación u oficio.
7. Reportar a la ARL las novedades que se presenten en relación con las condiciones de tiempo, modo y lugar en el desarrollo de su ocupación u oficio.
8. Participar en actividades de promoción y prevención organizadas por la ARL.
9. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSG-SST).
10. Realizarse como mínimo cada año los exámenes médicos periódicos ocupacionales y contar con el certificado respectivo, el cual podrá ser requerido por la ARL para el monitoreo y gestión del riesgo. El costo de los exámenes será asumido por el afiliado.
11. Realizar como mínimo cada año la identificación de peligros asociados con su labor mediante el diligenciamiento del formulario respectivo, el cual podrá ser requerido por la ARL para el monitoreo y gestión del riesgo.
12. Acoger y poner en práctica las recomendaciones que imparta la ARL en materia de prevención del riesgo.
13. Disponer y asumir el costo de los elementos de protección personal necesarios y utilizarlos para ejecutar su ocupación u oficio.

Definiciones

Condiciones de salud: es el conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medioambiente de trabajo: son aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:

a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.

b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia. c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores.

d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Emergencia: es aquella situación de peligro, desastre o la inminencia del mismo que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias, primeros auxilios y, en algunos casos, de otros grupos de apoyo según su magnitud.

Evaluación del riesgo: proceso para determinar el nivel de riesgo asociado a la probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias del mismo.

Evento catastrófico: acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en las instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella. Además, afecta a la cadena productiva o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Peligro: fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Riesgo: combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Estándar de seguridad: son enunciados positivos que expresan la mejor manera de usar las herramientas con el fin de evitar lesiones a los trabajadores o daños en los materiales y equipos.

Condiciones inseguras: son todas las circunstancias o condiciones físicas que pueden causar lesiones o alteraciones en la salud. Por ejemplo, herramientas defectuosas o mal diseñadas, carencia de sitios apropiados para su almacenamiento, entre otras.



Actos inseguros: son las prácticas inseguras de las personas, generadas por actitudes negativas frente a la seguridad. Por ejemplo, no usar la herramienta adecuada para la operación, dejar las herramientas en el piso, entre otras.

Seguridad y Salud en el trabajo (SST): es la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones laborales, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medioambiente de trabajo, así como la salud en el mismo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría, así como las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo

Descripción del oficio: la actividad pecuaria se dedica a la cría de ganado y, a su vez, supone la crianza de animales con el fin de ser comercializados. Dentro del ganado, encontramos al ganado bovino (vacas), equino (caballos), ovino (ovejas), porcino (cerdos) o caprino (cabras). Muchos incluyen dentro de la clasificación de ganado a las actividades de avicultura (aves), cunicultura (conejos), piscicultura (peces) o apicultura (abejas), pues estos animales también son criados, en la mayoría de las ocasiones, para utilizar su carne o lo que producen (en el caso las abejas, la miel de la miel).



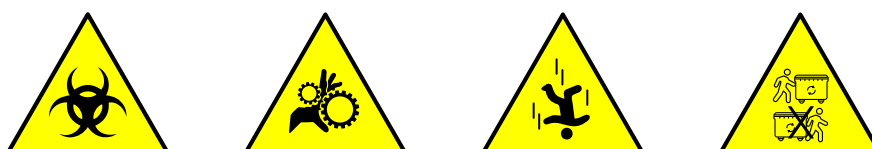
Riesgos transversales: riesgo público y riesgo de tránsito

Herramientas o equipos de trabajo

Canecas, pala, machete, carreta, cuerda, cuchillo, balanza



Peligros del oficio: biológico, carga física, físico, locativo y mecánico



Equipos de protección personal (según ICONTEC)



Breve descripción del equipo de protección personal y recomendaciones para su uso

Protección para el cuerpo: overol, pantalon dril, camisa dril manga larga, pantalon antifluido, camisa antifluida y bata manga larga. Se puede evitar el contacto con fluidos corporales, mordeduras, contacto con sustancias químicas y luz solar; además, ofrecen una variedad de protección contra agentes patógenos u organismos desconocidos.

Guantes: reducen el riesgo de transmisión de enfermedades al ofrecer una protección de barrera. El guante de látex es una opción frecuente para examinación del animal, se pueden utilizar guantes gruesos de cuero o tela para protección mecánica. Utilizar guante anticorte durante una necropsia u otro procedimiento que involucre la utilización de instrumentos cortantes.

Gafas: su uso puede prevenir salpicadura ocular a causa de medicamentos o fluidos del animal.

Mascarilla quirúrgica desechable: se utilizan máscaras faciales/máscaras quirúrgicas como barrera física para proteger al usuario de riesgos como las salpicaduras de gotas grandes de sangre o de otros materiales que contengan patógenos.

Botas de plástico: se debe utilizar calzado antideslizante, adecuado para la tarea y que se pueda limpiar con punta cerrada para minimizar las posibilidades de sufrir lesiones y propagar patógenos.

Botas de trabajo: existen muchos tipos de botas de trabajo para la práctica diaria. Algunas cuentan con puntas de acero reforzadas o protectores metatarsianos para brindarle mayor protección al pie y al tobillo. A excepción de las suelas, las botas de trabajo no siempre resultan fáciles de desinfectar, pero se deben limpiar cuando tienen tierra para reducir el riesgo de transmisión de patógenos. Este tipo de botas no debe ser utilizado como único calzado cuando se examinan casos confirmados o sospechados de enfermedades contagiosas.

Botas de material sintético o de goma: si se las usa como único calzado, estas botas pueden ser desinfectadas y reutilizadas. Se deben limpiar y desinfectar al tratar grupos de animales de distinto estatus sanitario.

Gorro o cofia: los elementos de protección desechables, por ejemplo, los gorros quirúrgicos, pueden resultar útiles para minimizar la exposición a material particulado, pero no protegen el cuero cabelludo o el cuello contra la absorción de líquidos ni brindan protección contra las salpicaduras.

Accidentes de trabajo o enfermedades que se podrían presentar en la ejecución del oficio



1. Enfermedades infecciosas y gastrointestinales, intoxicación, muerte.
2. Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular-
3. Alteraciones vasculares y nerviosas. Otras que incluyeron en las Pruebas Funcionales Respiratorias (PFR) como fatiga.
4. Heridas, amputaciones, laceraciones
5. Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
6. Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad, depresión, trastornos del aparato digestivo.
7. Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
8. Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer, muerte.

Medidas preventivas

Peligro	Riesgo	Consecuencia	Medidas de prevención
Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)	Biológico	Enfermedades infecciosas, gastrointestinales, tóxicas, reacciones alérgicas.	• Vacunarse teniendo en cuenta el cuadro de vacunas dispuesto por las entidades de salud. • Utilizar traje o vestimenta de manga larga y pantalón largo. • Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de manipular los animales. • Utilizar protección respiratoria.
Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadores de insectos, etc.)	Biológico	Golpes, traumas, heridas, infecciones, intoxicación, muerte.	• Vacunarse teniendo en cuenta el cuadro de vacunas dispuesto por las entidades de salud. • Utilizar traje o vestimenta de manga larga y pantalón largo. • Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de manipular los animales. • Utilizar protección respiratoria. • Planear las actividades a realizar teniendo en cuenta la cantidad de animales a su cargo. • Cumplir con el Código de Policía en cuanto a animales considerados como potencialmente peligrosos.
Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)	Carga física	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	• Realizar pausas activas durante la jornada laboral. • Realizarse exámenes periódicos. • Realizar acondicionamiento físico. • Definir la cantidad de animales a cuidar por jornada laboral.
Carga dinámica por esfuerzos	Carga física	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	• Definir la cantidad de animales a cuidar por jornada laboral. • Cargar el animal solo si es necesario, observe el peso y tenga en cuenta la raza del mismo. • Solicitar ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo.
Vías, caminos, senderos	Locativo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.	• Planear los desplazamientos por vías, caminos o senderos seguros, libres de obstáculos que puedan ocasionar maniobras riesgosas para la seguridad. • Utilizar calzado de seguridad con suela de agarre. • Definir la cantidad de animales a cuidar por jornada laboral.

Pisos	Locativo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.	● Mantener los puestos de trabajo y áreas de circulación limpios, ordenados y libres de materiales, residuos de alimentos del animal y otros elementos que puedan ocasionar choques o caídas. ● Realizar jornadas de orden y aseo para eliminar de las áreas de trabajo residuos o enseres que no se utilizan con frecuencia. ● Realizar mantenimiento e inspecciones de seguridad a las instalaciones para identificar oportunamente las mejoras que se deben ejecutar y así evitar que el riesgo se materialice.
Pasamanos y barandas	Locativo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.	● Realizar mantenimiento a las barandas y pasamanos de las escalas que se encuentren en las instalaciones.
Manejo de equipos y herramientas manuales	Mecánico	Heridas, amputaciones, laceraciones.	● Mantener las herramientas de trabajo en condiciones óptimas de seguridad. ● Utilizar los elementos de protección personal como guantes, botas, casco y gafas.
Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	Químicos	Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer, muerte.	● Utilizar los elementos de protección como guantes, máscara, gafas, vestimenta u otros que sean necesarios para evitar el contacto con fluidos o sustancias químicas al atender a los animales.



Agente de riesgo

Peligro

Consecuencia

Biológico

Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)

Enfermedades infecciosas, gastrointestinales y tóxicas y reacciones alérgicas.

Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos, etc.)

Golpes, traumas, heridas, infecciones, intoxicación, muerte.

Derivados de origen vegetal

Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.

Microorganismos tipo hongos, bacterias o virus

Dermatitis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.

Parásitos

Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.

Carga física

Carga dinámica por esfuerzos

Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.

Carga dinámica por movimientos repetitivos

Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.

Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz

Disfonías y afecciones en garganta.

Carga estática de pie

Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras.

Carga estática sentado

Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.

Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)

Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.

Agente de riesgo	Peligro	Consecuencia
Eléctrico	Energía eléctrica de muy baja tensión (MBT)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.
	Energía eléctrica de baja tensión (BT)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.
	Energía eléctrica de media tensión (MT): más de 1000 V y menor de 57.5 kV	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía eléctrica de alta tensión (AT): mayor o igual 57.5 kV y menor o igual de 230 kV)	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía eléctrica de extra alta tensión (EAT): mayor de 230 kV	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía estática	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones.
Físico	Iluminación deficiente o en exceso	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento.
	Radiaciones ionizantes (rayos X, alfa, beta y gama)	Alteraciones en tejidos blandos, quemaduras, cáncer, malformaciones congénitas y alteración de células madres.
	Radiaciones ionizantes (rayos X, alfa, beta y gama)	Alteraciones de la piel, deshidratación, alteración en algunos tejidos blandos (ojos).
	Ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido.
	Temperaturas extremas por calor	Fatiga que puede producir disminución de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez, mareos, desmayos por deshidratación, agravamiento de trastornos cardiovasculares.
	Temperaturas extremas por frío	Fatiga, problemas cardiovasculares.

Agente de riesgo	Peligro	Consecuencia
Físico	Disconfort térmico por calor	Alteraciones vasculares y nerviosas. Otras que incluyeron en los otros PFR como fatiga, etc.
	Disconfort térmico por frío	Fatiga, estrés.
	Vibraciones	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad en las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, enfermedad de Raynaud.
	Presiones barométricas altas	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad en las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, enfermedad de Raynaud.
Físico - Químico	Materiales y sustancias combustibles	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.
	Sustancias inflamables	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.
	Materiales y sustancias explosivas	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.

Agente de riesgo

Peligro

Consecuencia

Locativo

Pisos

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Plataformas

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Techos

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Paredes, muros, divisiones

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Estructura (vigas, columnas, etc.)

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Cielorrasos, cielos falsos

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Ventanas, claraboyas

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Puertas

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Rampas

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Escalas, escaleras

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Pasamanos, barandas

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Túneles

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Vías, caminos, senderos

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Almacenamiento

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Orden y aseo

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

Agente de riesgo	Peligro	Consecuencia
Mecánico	Izaje y cargas suspendidas	Golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte.
	Superficies calientes	Quemaduras, laceraciones.
	Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación	Heridas, amputaciones, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, muerte.
	Proyección de partículas	Golpes, fracturas, heridas.
	Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan	Heridas, amputaciones, laceraciones, muerte.
	Superficies o herramientas cortantes	Heridas, amputaciones, laceraciones.
	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales	Heridas, amputaciones, laceraciones.
Psicosocial	Factores intralaborales, factores extralaborales, factores individuales	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo.
Públicos	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo.
Tránsito	Movilización peatonal	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
	Transporte de personas	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
	Transporte de mercancías	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	Quemaduras, trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño auditivo, respiratorio, hepático, renal o dermatológico, cáncer y muerte.
	Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte.

Agente de riesgo	Peligro	Consecuencia
Químicos	Gases y vapores	Cefaleas, temblores, falta de coordinación, náuseas, vómitos, somnolencia, acúfenos, parálisis, edema cutáneo, neuritis periférica, déficit cognitivo, alteraciones psiquiátricas, diabetes, hipertiroidismo, edema pulmonar, queratitis, dificultad respiratoria, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal, quemaduras, anemia, hipertensión arterial, daño renal, disminución de la fertilidad, disminución de la libido, depresión, teratogenicidad, trastornos del sueño, trastornos de la memoria, convulsiones, coma, paro respiratorio y muerte.
Tareas de alto riesgo	Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	Politraumatismos y muerte.
	Trabajo en espacios confinados	Trabajo en espacios confinados.
	Trabajo con energías peligrosas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Trabajo en excavaciones o brechas	Golpes, heridas, laceraciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Trabajos en caliente, corte y soldadura	Quemaduras, intoxicaciones, muerte.
Procesos peligrosos	Recipientes y sistemas a presión	Politraumatismos y muerte.
	Actividades en agua	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, barotrauma, embolia cerebral, síndrome de descompresión, muerte.
Deportes y otras actividades	Actividades deportivas	Contusiones, laceraciones, luxaciones, fracturas

